INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LOJA

LUIS ARMANDO VILLEGAS CHAMBA

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

PERÍODO ENERO – DICIEMBRE 2024

DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL IESS LOJA

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Contenido

Introducción 3
Resumen Ejecutivo 4
1. Cobertura Institucional 5
2. Logros alcanzados 6
3. Políticas públicas generacionales 10
4. Objetivos Institucionales 11
5. Ejecución programática y presupuestaria 11
6. Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios 12
7. Enajenación de bienes, expropiaciones y donaciones 12
8. Incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social, y de la Procuraduría General del Estado 12

Introducción

La Constitución de la República del Ecuador en su artículo 227 establece que: “La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación”.

El artículo 370 de la Constitución de la República del Ecuador determina que el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social es una entidad autónoma regulada por la ley.

La Ley de Seguridad Social establece: “El IESS estará sujeto a las normas del derecho público, y regirá su organización y funcionamiento por los principios de autonomía, división de negocios, desconcentración geográfica, descentralización operativa, control interno descentralizado y jerárquico, rendición de cuentas por los actos y hechos de sus autoridades, y garantía de buen gobierno, de conformidad con esta Ley y su Reglamento General”.

Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 del 10 de marzo de 2021, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), establece el reglamento para el proceso de Rendición de Cuentas y emite las directrices correspondientes al mismo.

Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-007-E-2025-0070 del 28 de febrero de 2025, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) aprueba el nuevo cronograma para la implementación del proceso de rendición de cuentas del período fiscal 2024.

Con Memorando Nro. IESS-DNPL-2025-0719-M del 09 de mayo de 2025, el Mgs. Julio Ramiro Aguinaga Ramos, Director Nacional de Planificación, emite las Directrices Técnicas proceso de Rendición de Cuentas 2024 - Direcciones Provinciales.

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social a través de la Dirección Nacional de Planificación se encuentra coordinando el cumplimiento de todas las fases de la Rendición de cuentas a nivel nacional.

El cumplimiento de lo establecido en la normativa correspondiente a Rendición de Cuentas, es de responsabilidad del Director Provincial y su incumplimiento acarreará las sanciones establecidas en la Ley.

Para el caso de las Direcciones Provinciales, una vez que nivel central haya culminado el registro del informe de rendición de cuentas 2024, en el sistema Informático del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), mediante correo electrónico se remitirá dicho formulario para que cada Dirección Provincial actualice en el portal web IESS en la parte correspondiente a la Fase 3.

Resumen Ejecutivo

Durante el 2024 existió una tendencia ascendente en el número de afiliados, impulsando la afiliación al IESS el cual ofrece diversos beneficios, incluyendo seguridad social, acceso a servicios de salud, y la posibilidad de acceder a préstamos hipotecarios y otros beneficios. La afiliación voluntaria al IESS permite a personas que no están en relación de dependencia laboral, como trabajadores independientes, acceder a estos beneficios, pasando de 81.921 afiliados en el mes de enero a 83.132 al mes de diciembre de 2024.

Con el proceso de inspectoría mediante el cual el IESS exige que se cumple con las obligaciones laborales respecto a la seguridad social, mediante la aplicación de la normativa legal vigente, logrando que empleados que se encontraban en situación de evasión y sub-declaración se regularicen, esto se logra realizando un promedio de aproximadamente 75 inspecciones mensuales en el año 2024.

El porcentaje de ejecución presupuestaria 2024 consolidado de las Coordinaciones Provinciales de Loja (cinco centros de responsabilidad presupuestaria) corresponde al 76%, la mayor ejecución presupuestaria la presenta la Coordinación Provincial de Seguro Social Campesino con un 93%, la menor ejecución la presenta la Coordinación Provincial de Prestaciones del Seguro de Salud con un 72%.

La cobertura en las prestaciones entregada en el área de Pensiones en el año 2024 fue la siguiente:

- Se otorgó durante el año 2024 un total de 2.789 prestaciones (Invalidez, Vejez, Discapacidad y Montepío) conforme a las estadísticas de población beneficiaria del Sistema de Pensiones, de ello se desglosan los siguientes datos:
    - Prestaciones por vejez – total beneficiarios 1700
    - Prestaciones por montepío – total beneficiarios 508
    - Auxilios funerales – total beneficiarios 581
- Los mayores montos pagados corresponden a pensiones de vejez por un valor de $ 2.263.037,81 y montepíos por un valor de $ 2.152.156,19.

La Coordinación Provincial de Prestaciones del Seguro de Salud, realiza el pago prestadores externos e internos, además del pago de subsidios por enfermedad y maternidad para los afilados al seguro de salud y cerró el año 2024 con los siguientes datos:

- Unidades Internas a Diciembre 2024: USD 26.945.656,69
- Unidades Externas a Diciembre 2024: USD 17.467.311,47
- Valores pagados de Subsidios para el año 2024: USD 2.208.035,03.

La recaudación de valores en mora a cargo de la Coordinación Provincial de Gestión de Cartera y Coactiva fue de $ 17.575.727,94 (diez y siete millones quinientos setenta y cinco mil setecientos veinte y siete con 94/00 dólares de los Estados Unidos de América), cumpliendo con la meta impuesta por nivel central.

Se obtuvo varios logros relevantes gestionados por la Dirección Provincial de Loja y sus Coordinaciones de Seguros Especializados, que se detallan en el punto 2 del presente informe.

1. Cobertura Institucional

La Dirección Provincial de Loja está conformada por ocho Coordinaciones Administrativas y de Seguros especializados y una comisión:

- Coordinación Provincial de Administración Financiera
- Coordinación Provincial de Asesoría Jurídica
- Coordinación Provincial de Gestión de Cartera y Coactiva
- Coordinación Provincial de Prestaciones de Pensiones, Riesgos del Trabajo, Seguro de Desempleo y Fondos de Terceros
- Coordinación Provincial de Servicios de Atención al Ciudadano
- Coordinación Provincial de Prestaciones del Seguro de Salud
- Coordinación Provincial del Seguro Social Campesino
- Coordinación Provincial de Afiliación y Control Técnico.
- Comisión de Prestaciones y Controversias

La Comisión Provincial de Prestaciones y Controversias IESS resuelve en primera instancia sobre reclamaciones y quejas de los asegurados o sus derechohabientes en cuanto a la denegación de prestaciones en dinero; y, las reclamaciones y quejas de los empleadores.

En la provincia de Loja, se cuenta con un total de siete unidades médicas pertenecientes al seguro de salud individual y familiar del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, distribuidas de la siguiente manera:

- Hospital General Manuel Ygnacio Monteros
- Centro Quirúrgico Ambulatorio Hospital del Día Central Loja
- Centro de Salud B Catamayo
- Centro de Salud B Cariamanga
- Centro de Salud B Paltas
- Centro de Salud B Macará
- Centro de Salud B Celica

Dentro de la Coordinación Provincial del Seguro Social Campesino en la provincial de Loja existe un total de 56 Dispensarios médicos, que dan cobertura de primer nivel al sector rural.

La Dirección Provincial del IESS Loja cerró el año 2024 con un total de 83.132 afiliados a nivel de la provincial de Loja, con una cobertura geográfica en los 16 cantones: Loja, Calvas, Catamayo, Celica, Chaguarpamba, Espíndola, Gonzanamá, Macará, Olmedo, Paltas, Pindal, Puyango, Quilanga, Saraguro, Sozoranga y Zapotillo.

El total de afiliados que tiene el IESS Loja, se dividen de la siguiente manera: género Femenino 49.867 y género Masculino 33.265.

2. Logros alcanzados

- **Ampliación de la red de atención médica**: Se firmaron convenios con la Centro Oftalmológico Aguilar, Clínica Mogrovejo y Diáltica Unidad Renal para derivar pacientes cuando la red pública no pueda cubrir la demanda. Estos servicios son gratuitos para los afiliados y jubilados.

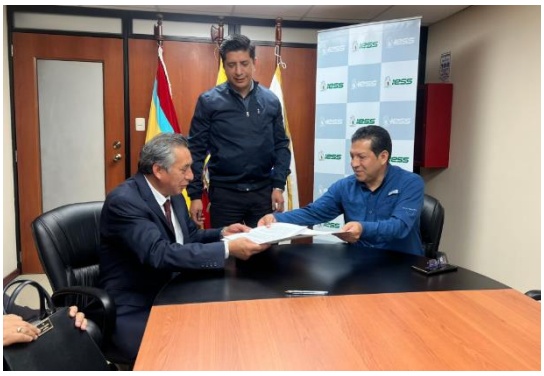

- **Construcción de dispensarios de salud**: Se inició la construcción de dos nuevos centros de salud del Seguro Social Campesino en Loja para mejorar la atención médica en la región.

  - **Dispensario de Yambalamaca**:

    - Ubicación: Parroquia El Arenal, cantón Puyango.
    - Beneficiarios: Más de 1.000 afiliados del SSC en la zona.
    - Inicio de obras: Diciembre de 2024.
    - Fecha estimada de entrega: Entre junio de 2025.
    - Render de la obra:

  - **Dispensario de El Limón**:

    - Ubicación: Parroquia El Arenal, cantón Paltas.
    - Beneficiarios: Más de 1.000 afiliados del SSC en la zona.
    - Inicio de obras: Diciembre de 2024.
    - Fecha estimada de entrega: Entre mayo y junio de 2025.

- **Esfuerzos interinstitucionales:** Se coordinan esfuerzos de forma interinstitucional, con el fin de atender de forma oportuna a los afectados por incendios forestales en la ciudad, junto al Ministerio de Salud y a otras entidades, se realizó la Mesa Técnica 2 de Salud e Incendios.

- **Apoyo en donación de mascarillas:** de la mano del Seguro Social Campesino se gestionó la donación de 150 mascarillas para nebulización con broncodilatadores, para atender a la comunidad afectada por los incendios forestales.

- **Adecuación de dispensario Seguro Social Campesino:** El Director Provincial del IESS Loja junto al Alcalde de Celica, representantes de la Empresa Titan Minerals y afiliados al Seguro Social Campesino, suscribieron una carta de compromiso para realizar adecuaciones en el Dispensario La Zanja del cantón Celica.

- **Derivación internacional:** realizada a favor de una paciente que presenta una condición de salud catastrófica y con la necesidad de un procedimiento específico que no se realiza en ningún establecimiento del sistema nacional de salud del Ecuador, lo cual incluye a la red interna del IESS, Red Pública Integral de Salud(RIPS) y la Red Complementaria (RC).

- **Adquisición de nuevo vehículo:** La Coordinación Provincial del Seguro Social Campesino Loja incorporó un nuevo vehículo a su parque automotor lo que permite potenciar la cobertura de atención a los 56 dispensarios médicos que se dispone

- **Acuerdos de Cooperación:** Se firmaron 6 acuerdos de cooperación institucional, esto refleja el compromiso del IESS Loja y los GADs locales por acercar los servicios de seguridad social a las comunidades, mejorar la atención médica y facilitar los trámites para los ciudadanos (Facilita el acceso a más de 57 trámites virtuales del IESS, incluyendo el programa "Afíliate Ya), con los siguientes GAD:

    - Zapotillo
    - Quilanga
    - Calvas
    - Chaguarpamba
    - Olmedo
    - Macara

- **Cooperación Interinstitucional en temas de afiliación:** Santiago Acosta, rector de la Universidad Técnica Particular de Loja y el Director Provincial del IESS Loja, suscribieron un Acta de Cooperación Interinstitucional para la construcción de una aula para los alumnos (pacientes) que reciben tutoría en las instalaciones del Hospital Manuel Ygnacio Monteros.

- **Prácticas en beneficio de adultos del Centro del Adulto Mayor de Loja**: La Dirección IESS Loja y el Conservatorio Superior Salvador Bustamante Celi suscribieron una Carta de Acuerdo Compromiso para que estudiantes de esa institución educativa realicen prácticas de servicio comunitario en el Centro de Atención del Adulto Mayor de Loja.

- **Amplio número de inspecciones:** Se realizaron un total de 1130 inspecciones de control y fiscalización a empleadores a nivel provincial a fin de hacer cumplir con las obligaciones laborales respecto de la seguridad social, mediante la aplicación de la normativa legal vigente. Siendo estas inspecciones disuasivas, ejecutivas e in-situ.

- **Incremento de afiliados de enero a diciembre:** Durante el 2024 generamos una tendencia ascendente, impulsamos la afiliación al IESS el cual ofrece diversos beneficios, incluyendo seguridad social, acceso a servicios de salud, y la posibilidad de acceder a préstamos hipotecarios y otros beneficios. La afiliación voluntaria al IESS permite a personas que no están en relación de dependencia laboral, como trabajadores independientes, acceder a estos beneficios.

- **Convenio para prestaciones de pensionistas**: El Director Provincial de Loja, suscribió dos convenios de prestación de servicios funerarios en beneficio de los asegurados, que es una ayuda que reciben los deudos del pensionista o afiliado.

3. Implementación de políticas públicas para la igualdad

- **Políticas públicas generacionales**

Implementación del Programa Nacional de Promoción del envejecimiento activo que contó con la participación promedio de más de 500 adultos mayores en talleres ocupacionales, tales como: baileterapia y danza cocina saludable, coro y música, corte y confección, salud mental, pintura y dibujo manualidades, reciclaje y yoga; en los cantones de Catamayo, Cariamanga y Macará: Talleres de Educación Física, este programa busca el beneficio de los adultos mayores, involucrándoles en actividades acorde a su edad, donde vuelven a tener vinculaciones con personas de su edad e incluso menores, para mejorar las condiciones de vida o el desarrollo común.

4. Objetivos Institucionales

- Objetivo Estratégico N°1. Incrementar la sostenibilidad de los fondos de los seguros especializados
- Objetivo Estratégico N°2 Incrementar la eficiencia en el uso de recursos financieros
- Objetivo Estratégico N°3. Incrementar la efectividad de la afiliación a la seguridad social
- Objetivo Estratégico N°4. Incrementar la calidad, calidez y oportunidad en el acceso y entrega de las prestaciones y servicios
- Objetivo Estratégico N°5 Incrementar la eficiencia operacional de la gestión de los procesos
- Objetivo Estratégico N°6. Incrementar el desarrollo profesional de los servidores de la institución
- Objetivo Estratégico N°7. Incrementar el grado de innovación en la gestión institucional.

5. Ejecución programática y presupuestaria

A continuación, se detalla la ejecución presupuestaria de la Dirección Provincial de Loja y sus centros de responsabilidad presupuestaria:

Centro de Responsabilidad Presupuestaria	Vigente	Devengado	% Ejecución presup.
Administradora Dirección Provincial de Loja	1.913.418,00	1.665.326,91	87%
Coordinación del Seguro de Salud	68.442.917,08	49.121.501,34	72%
Coordinación del Seguro Social Campesino	15.500.447,03	14.374.171,61	93%
Administradora Sistema de Pensiones	337.444,01	306.258,54	91%
Fondo Riesgos de Trabajo	184.760,01	167.810,98	91%
Total general	**86.378.986,13**	**65.635.069,38**	

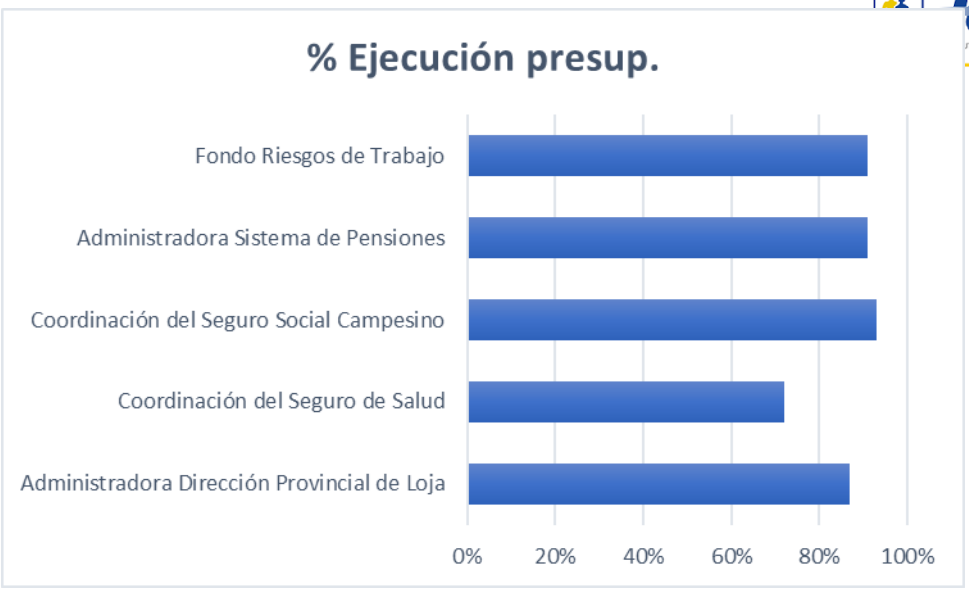

6. Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios

TIPO DE CONTRATACIÓN	Número Total	Valor Total
Ínfima Cuantía	43	109.787,52
Subasta Inversa Electrónica	2	89.271,00
Menor Cuantía	2	40.098,11
Régimen Especial	1	6.936,68
Procedimiento especial	1	9.333,40
Catálogo Electrónico	76	247.930,43
Ferias Inclusivas	1	93.120,00

7. Enajenación de bienes, expropiaciones y donaciones

No existió enajenación de bienes, expropiaciones ni donaciones durante el año 2024, en la Dirección Provincial de Loja.

8. Incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social, y de la Procuraduría General del Estado

A continuación, se detallan las recomendaciones de la Contraloría General del Estado que se han gestionado en la Dirección Provincial del IESS Loja.

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	RECOMENDACIONES Y/O DICTAMENES EMANADOS	INFORME EL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES Y DICTAMENES	OBSERVACIONES
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	A LOS PROCESOS PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL, EJECUCIÓN, LIQUIDACIÓN Y DE PAGO DE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA, EJECUTADOS POR LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA Y SUS DEPENDENCIAS RELACIONADAS; Y, A LOS PROCESOS PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL, EJECUCIÓN, LIQUIDACIÓN Y DE PAGO DE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA, EJECUTADOS POR LA DIRECCIÓN DEL SEGURO GENERAL DE SALUD INDIVIDUAL Y FAMILIAR PARA EL EDIFICIO PARQUE DE MAYO.	MEMORANDO Nro. IESS-DPL-2024-2627-M del 24/09/2024	Rec. 5
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	A LOS PROCESOS PREPARATORIO, PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL, EJECUCIÓN, LIQUIDACIÓN Y PAGOS PARA LA DEMOLICIÓN DEL ANTIGUO EDIFICIO Y CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO Y FISCALIZACIÓN DE NUEVO HOSPITAL DE MANTA; Y, ANÁLISIS DE DENUNCIAS, EN ENTIDADES RELACIONADAS; Y, EN EL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL IESS”	Memorando Nro. IESS-DPL-2024-3786-M del 02/12/2024	Rec. 11
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS	SUPERVISIÓN FOCALIZADA A COMPROBAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROCESOS DEFINIDOS POR EL IESS PARA LA IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO DE LA MORA PATRONAL; EVOLUCIÓN Y ESTADO ACTUAL DE LA	Memorando Nro. IESS-DPL-2024-1124-M del 23/05/2024	Rec. 10

	MORA PATRONAL DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA DEL IESS, EN EL PERÍODO DEL 1 DE OCTUBRE DE 2019 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020		
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	EXAMEN ESPECIAL A LOS SUBSISTEMAS DE PLANIFICACIÓN DEL TALENTO HUMANO; DESCRIPCIÓN, VALORACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE PUESTOS; RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN POR CONCURSO DE MÉRITO Y OPOSICIÓN INTERNO, CONTRATOS DE SERVICIOS OCASIONALES, NOMBRAMIENTOS PROVISIONALES; Y, DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN; FORMACIÓN CAPACITACIÓN, DESARROLLO PROFESIONAL; EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO; Y, A LOS SUBPROCESOS DE LIQUIDACIÓN Y PAGO DE HABERES POR TERMINACIÓN DE CONTRATOS DE SERVICIOS OCASIONALES Y RENUNCIA VOLUNTARIA DE LOS SERVIDORES Y TRABAJADORES EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA, EN EL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL IESS, Y ENTIDADES RELACIONADAS, POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2019 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.	Memorando Nro. IESS-DPL-2024-2620-M del 24/09/2024	Rec. 19

ELABORADO POR:	**APROBADO POR:**
Firmado electrónicamente por: TATIANA LIZBETH ROJAS LANDACAY. Validar únicamente con FirmaEC	Firmado electrónicamente por: LUIS ARMANDO VILLEGAS CHAMBA. Validar únicamente con FirmaEC
Econ. Tatiana Rojas Landacay	Mgs. Luis Villegas Chamba
Responsable de Planificación IESS Loja	**Director Provincial del IESS Loja**